



I MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIDECO

1052

Decreto Alcaldicio N° _____./

CASTRO, 14 de Agosto de 2019

VISTOS: El Oficio N° 1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N°88 del 12.12.2018, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2019 y las facultades que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO: La correcta ejecución de la Planificación 2019 de la Oficina del Adulto mayor.

D E C R E T O: Ejecútese la actividad comunal para Adultos mayores denominada: "Bienvenida Primavera" cuyo objetivo es la promoción de estilos de vida saludable, a realizarse el día 06 de Septiembre a partir de las 14:30 horas en dependencias del Liceo Galvarino Riveros.

Los gastos asociados se imputarán al Centro de costos 04.04.15 del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JVS/DMV/AVH/mjg/-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución

- Administración Municipal: Sistema de Gestión Documental.
- Depto Personal: Sistema de Gestión Documental.-
- DIDECO Sistema de Gestión Documental.